

# Elegir un ETF



# Un mercado en expansión

El mercado de los fondos cotizados (ETF, por sus siglas en inglés) ha crecido considerablemente en la última década, en términos no solo de popularidad -con cada vez más inversores que añaden activos al fondo-, sino también de disponibilidad de productos.

## Una gama de productos cada vez más amplia

Crecimiento global de los activos en ETF y ETP



A escala global, los ETF son, con mucho, los productos cotizados (ETP, por sus siglas en inglés) más populares, tanto por número como por valor de los activos invertidos. A finales de 2020, se gestionaban en ETF más de 7,7 billones de USD, en comparación con tan solo 417.000 millones de USD en 2005.

De tener un abanico de productos relativamente reducido para elegir en los primeros 15 años desde la creación de este tipo de fondos, ahora los inversores pueden escoger entre más de 7.800 ETF en 75 mercados bursátiles de 62 países<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Fuente: ETFGI a cierre de abril de 2021.

Esto se debe a la continua innovación de los proveedores de productos, que desarrollan fondos que se adaptan a un amplio espectro de necesidades, objetivos y consideraciones éticas de los inversores.

Sin embargo, si bien hay más variedad, también hay más proveedores que ofrecen fondos similares, aunque con diferentes enfoques a la hora de estructurar sus productos, así como un sinfín de metodologías de inversión y procesos de gestión del riesgo. Todos los ETF europeos cumplen la normativa UCITS(UCITS)<sup>2</sup>, pero siguen existiendo diferencias clave dentro de esta panoplia de fondos que hacen que una exhaustiva comprobación (*due diligence*) sea crucial para garantizar que el ETF elegido resulte apropiado para las necesidades, objetivos e inquietudes de un inversor.

La comprobación es crucial para garantizar que un ETF es apropiado para las necesidades, objetivos e inquietudes de un inversor.

### ¿Cómo elegir?

Recordemos que elegir un ETF es como elegir cualquier fondo de inversión: tiene que estar alineado con la estrategia de inversión. Algunas de las primeras preguntas que deberemos plantearnos son:



¿Qué papel desempeñará el ETF en el conjunto de la estrategia?



¿Existe un área geográfica concreta o un sector específico al que desearía aumentar su exposición?



¿Cuánto riesgo está dispuesto a asumir?

Una vez definidos estos aspectos, es el momento de elegir un índice. Llegados a este punto, hay más cuestiones que analizar con el fin de seleccionar el fondo más apropiado para cumplir los objetivos establecidos.

## Un proceso en tres pasos

### Paso 1: Seleccionar el índice adecuado

Hay muchos proveedores de índices diferentes que ofrecen un sinfín de índices tanto estándar como personalizados, los cuales proporcionan exposición a una serie casi infinita de diferentes áreas geográficas, sectores, temáticas, etc. Al fin y al cabo, el ETF replicará el comportamiento de un índice, por lo que elegir el adecuado es un paso crucial.



- **¿Se ajusta el índice a las expectativas definidas en términos de exposición a un tipo de activos, región y rentabilidad?** *Es clave para garantizar que se cumplen los objetivos de los inversores.*
- **¿Se divulgan con regularidad el valor, la metodología y la composición del índice?** *El índice debería ser transparente en su comunicación, permitiendo a los inversores asegurarse de que continúa satisfaciendo sus necesidades.*
- **¿Son los componentes del índice lo suficientemente líquidos para garantizar una negociación eficiente del ETF?** *Tratar de obtener exposición a un índice ilíquido o difícil de negociar puede no resultar apropiado para una estructura de ETF y podría dar lugar a unos costes más elevados.*
- **¿Necesita un proveedor de índices ampliamente reconocido o es más importante la eficiencia en costes?** *Definir las prioridades desde el principio puede facilitar la identificación de los índices más apropiados.*

### Paso 2: Seleccionar la estructura de ETF adecuada

Con tantos proveedores diferentes que ofrecen productos muy similares, los inversores pueden hacerse una mejor idea de la gestión del riesgo que se lleva a cabo en las empresas formulando algunas preguntas básicas destinadas a arrojar luz sobre los procedimientos de riesgos.



- **¿Cuáles son los gastos corrientes?** *Eso ayuda a garantizar que el potencial de rentabilidad se mantenga en un nivel adecuado.*
- **¿Cuál es la rentabilidad neta del fondo en comparación con otros ETF que repliquen el mismo índice o índices similares?** *Es una forma de comparar de manera objetiva diferentes productos que replican el mismo índice.*
- **¿Cuáles son la “Tracking Difference” y la “Tracking Error”?** *Cifras bajas indican una elevada calidad de seguimiento del índice o instrumento subyacente.*
- **¿Dónde publica el gestor la información relacionada con los activos del fondo, sus riesgos, etc.?** *Dicha información debería ser fácilmente accesible en cualquier momento.*
- **¿Existe un proceso que garantice una adecuada integración de las cuestiones medioambiental, social y de gobernanza (ESG) en el proceso de inversión?** *Puede ser importante si la sostenibilidad está en su lista de prioridades.*

### Paso 3: Seleccionar el gestor adecuado

Numerosos gestores de ETF pueden proporcionar acceso al mismo índice, pero es posible que no todos resulten igual de adecuados para las necesidades de los distintos inversores. Es fundamental asegurarse de la solidez del gestor del ETF preguntando lo siguiente:

- **¿Qué experiencia tiene el gestor a la hora de proporcionar ETF?** *Le interesa trabajar con un gestor experimentado y consolidado. ¿Dispone el gestor de los recursos necesarios para proporcionar servicios de investigación y apoyo a una organización más amplia?*
- **¿Tiene tamaño suficiente en el mercado para garantizar unas condiciones de negociación eficientes?** *Los ETF son más eficientes cuando alcanzan cierta escala; si el gestor elegido tiene escala suficiente, puede que disponga de un mejor acceso al mercado.*
- **¿Cuenta con suficiente experiencia para operar y gestionar ETF en varios países?** *La administración de una serie de ETF en múltiples jurisdicciones puede ser compleja; el gestor deberá contar con los recursos y la experiencia necesarios para hacerlo.*
- **¿Dispone de una gama de productos variada e innovadora para satisfacer las demandas de los inversores?** *El mercado de los ETF evoluciona con rapidez y es muy dinámico: un gestor de activos debe ser lo suficientemente ágil para responder a expectativas cambiantes.*
- **¿Qué experiencia tiene con los factores ESG? ¿Forman éstos parte del proceso de inversión?** *Con el creciente interés por los factores ESG, es importante que el gestor de activos sepa cómo seleccionar índices ESG, y también sería importante saber si cuenta con una política de implicación y voto por parte de los accionistas.*



## La transparencia es clave

En Europa, los ETF son estructuras reguladas por el reglamento de los OICVM. Este marco normativo garantiza una mayor transparencia mediante la divulgación de información coherente y normalizada a través de una serie de documentos que facilitan a los inversores la comparación de los distintos ETF. Los sitios web de los proveedores de fondos deberían tenerlos a disposición de los inversores, incluidos los documentos de datos fundamentales para el inversor, los folletos y los informes anuales. Además de la documentación regulada, los proveedores de ETF europeos publican regularmente información adicional en sus sitios web –desde fichas de producto hasta folletos– para ayudar a los inversores a comprender mejor sus productos.

El marco UCITS garantiza una mayor transparencia.

# Amundi ETF

Amundi, uno de los mayores y más competitivos proveedores de ETF de Europa, ofrece más de 150 ETF UCITS que cubren una variada gama de necesidades de asignación de activos y un amplio abanico de objetivos de sostenibilidad. Para más información sobre cómo invertir de forma más barata e inteligente, visite nuestra página web [www.amundiETF.com](http://www.amundiETF.com).

## Información importante

Este material va dirigido únicamente a profesionales, contrapartes elegibles, tal y como se definen en la Directiva MIF 2014/65/UE del Parlamento Europeo, o inversores institucionales que actúen exclusivamente por cuenta propia.

Este documento no está destinado a ciudadanos o residentes de los Estados Unidos de América ni a ninguna «persona estadounidense», tal y como se define este término en el Reglamento S de la SEC conforme a la Ley de Títulos-Valores de Estados Unidos de 1933 (U.S. Securities Act of 1933). La definición de persona estadounidense se refleja en la sección Información legal de la página [www.amundi.com](http://www.amundi.com) o [www.amundiETF.com](http://www.amundiETF.com).

Se trata de información promocional y no contractual que no debería considerarse como un consejo o una recomendación de inversión, una propuesta de inversión, una oferta o una compra. Invertir en un Fondo conlleva un considerable riesgo (los riesgos se detallan en el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID) y en el folleto).

Cuando se negocia con ETF, pueden generarse gastos de transacción y comisiones.

**La política de transparencia de la cartera y la información sobre los activos de los fondos se encuentran disponibles en [amundiETF.com](http://amundiETF.com). El valor liquidativo indicativo lo publican los mercados de valores. Por lo general, las participaciones de los fondos adquiridas en el mercado secundario no pueden revenderse directamente a los fondos. Los inversores deben comprar y vender participaciones en el mercado secundario con la ayuda de un intermediario (por ejemplo, un agente de bolsa) y, por ello, pueden generarse comisiones. Asimismo, los inversores podrían pagar más del valor liquidativo actual al comprar participaciones y podrían recibir menos del valor liquidativo actual al venderlas.**

No se garantiza la exactitud, exhaustividad o pertinencia de la información, la previsión y el análisis proporcionados. Dicho análisis se basa en fuentes consideradas fiables y puede cambiar sin previo aviso: es inevitablemente parcial, se proporciona sobre la base de los datos del mercado declarados en un momento concreto y está sujeto a cambios sin previo aviso.

Es responsabilidad del inversor asegurarse de que su inversión cumple con aquellas leyes aplicables que le afecten, así como comprobar si la inversión se ajusta a su objetivo de inversión y a su situación patrimonial (incluidos los aspectos fiscales).

Este documento no ha sido revisado, sellado o aprobado por ninguna Autoridad Financiera.

## Información supuestamente exacta a fecha de junio de 2021.

Prohibida su reproducción sin el consentimiento por escrito de la Sociedad Gestora. Amundi ETF designa el negocio de ETF de Amundi Asset Management.

Amundi Asset Management, "Société par Actions Simplifiée" (SAS) francesa con un capital de 1.086.262.605 EUR, es una Sociedad de Gestión de Cartera aprobada por la Autoridad de los Mercados Financieros de Francia (AMF) con el número GP 04000036. Domicilio social: 90, boulevard Pasteur, 75015 París - Francia. Inscrita en el Registro Mercantil de París con el n° 437.574.452.